



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 1926 de fecha 22 de Marzo de 2013, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5834 /

SANTIAGO, 20 OCT. 2014

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 1926 de fecha 22 de Marzo del 2013, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de "Sociedad de servicios de Capacitación Bio Bio Valora y Valora Acción Limitada. (Sosercap Ltda.)" RUT. 76.240.716-7 como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (Ord.) N° 554 de fecha 26 de Septiembre de 2014, de la Dirección Regional Metropolitana, que solicita la Modificación de Razón Social, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 30 de Julio del 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan San Martin Urrejola.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 177 de fecha 09 de Octubre de 2014, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19 y 21 de la Ley N°19.518, y sus modificaciones, la Resolución Exenta N°1570 de 02 de abril de 2014, que delega facultades que indica en el Jefe del Departamento de Evaluaciones y Organismos, la Resolución Exenta N°2893, de 09 de Junio de 2014, que modifica la denominación del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N°1926 de fecha 22 de Marzo de 2013, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "Sociedad de servicios de Capacitación Bio Bio Valora y Valora Acción Limitada. (Capacitación Laboral LTDA.)" RUT: 76.240.716-7 modifica Razón Social, quedando como "Sociedad de Servicios de Capacitación Limitada. (Sosercap Ltda.)."

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARCIA PARDO GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ORGANISMOS (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



JVG/mrm

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores.
- Oficina de Partes